

Suplemento del Tablón Edictal Judicial Único

A. Edictos judiciales de carácter general

Juzgados de lo Mercantil

Illes Balears

PALMA. Edicto de 20 de marzo de 2023 en procedimiento concursal número 702/2022.

ÓRGANO JUDICIAL

Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Palma
Dirección: Calle BALLESTER 20
Localidad: Palma
Código Postal: 07002
Provincia: Illes Balears
Teléfono: 971219387
Correo electrónico: mercantil2.palmademallorca@justicia.es

PROCEDIMIENTO

Concursal
Número: 702/2022
NIG: 0704047120220002058

RESOLUCIÓN PROCESAL

Auto
Fecha: 22/11/2022
Objeto de la publicación edictal:
Notificación. Plazo: 10 días

DESTINATARIOS

Concurso de D. Igor Larrinaga Molina y Dña. Manuela Vichi Caballero.

Se hace saber que, para conocer íntegramente la resolución o resoluciones a que se refiere el edicto y demás actuaciones del procedimiento indicado, podrá dirigirse a este órgano u oficina judicial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Declaración de concurso voluntario de D.IGOR LARRINAGA MOLINA, con DNI nº Y DÑA. MANUELA VICHI CABALLERO, con DNI nº , ordenando la suspensión de las facultades de administración y disposición del declarado en concurso. Se nombra como administración concursal a la economista Dña. Eva Maria Pomar Juan, que ha aceptado el cargo. El plazo para la comunicación de los créditos a la administración concursal es de un mes, en la dirección postal C/ vicario Joaquín Fuster, nº 223, bajos 07006 Palma de Mallorca, o dirección de correo electrónico , conforme a lo previsto en los artículos 255 a 258 del TRLC.

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>



